



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 27 de noviembre de 2013.-

VISTO:

Que el Jardín de Infantes N° 913, concluirá las actividades del año 2013, y

CONSIDERANDO:

Que este Establecimiento Educativo de nuestro Distrito cumplió su ciclo lectivo ofreciendo las correspondientes actividades pedagógicas y recreativas durante el corriente año;

Que teniendo en cuenta que el año lectivo ha llegado a su fin, el citado Jardín realizará un Acto de fin de curso el día 30 de noviembre de 2013;

Que es un objetivo importante de este Gobierno Municipal colaborar con las Escuelas a fin de lograr una mejor calidad de vida para los alumnos que concurran a estos establecimientos,

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de **Interés Municipal** el Acto de fin de curso del Jardín de Infantes N° 913 de Presidente Perón, que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1746.-